



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales**

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 27 de mayo de 2021

RES. CD-ECO N° 137/21

Expte. N° 6072/21

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Teodelina Zuviría mediante la cual presenta un Memorándum con las actividades realizadas como Directora de la Carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 463/19, la Lic. Teodelina Zuviría fue designada en el cargo de Directora de la Carrera de Licenciatura en Economía.

Que por Res. CD-ECO N° 234/20, se estableció la prórroga de designación de la mencionada Licenciada, en el cargo de referencia.

Que por Res. CD-ECO N° 037/21, la citada docente, fue designada en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica, a partir del día 16 de marzo de 2021, cesando ese mismo día sus funciones como Directora de la Carrera de Licenciatura en Economía.

Que por Res. CD-ECO N° 373/19 se establece que *"una vez designado, el Director de Carrera deberá presentar un plan de trabajo; semestralmente elaborará un informe de lo actuado y, al culminar el periodo de designación emitirá un informe de evaluación de impacto de las actividades, sin perjuicio de los informes que le sean requeridos desde la Autoridad Superior de la Facultad"*.(Art. 8°)

Que la Lic. Zuviría incorpora en su informe de tareas, una división por áreas de trabajo, resaltando que el impacto de la gestión se ha producido fundamentalmente en torno a:

- 1- Las actividades de seguimiento y apoyo de la actividad académica de las distintas cátedras que conforman la Carrera de Economía.
- 2- Las actividades orientadas a unificar el Régimen de Funcionamiento Académico de todas las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- 3- Las actividades para la Actualización y Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Economía.

Que el Informe de Tareas presentado por la Lic. Teodelina Zuviría se ajusta al objetivo de la búsqueda de la Armonización y modernización curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía tal como lo previsto en el Capítulo II de la Res. CD-ECO N° 373/19.

Que el Informe de Tareas presentado por la Lic. Teodelina Zuviría da cuenta de las Responsabilidades planteadas para los Directores de Carrera por la Res. CD-ECO N° 373/19, en torno a las funciones de:

- a- Ejecutar acciones tendientes a fortalecer y modernizar la formación que se propone para la Carrera de Economía
- b- Presidir la Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular

RES. CD-ECO N° 137/21(Expte. N° 6072/21)





Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales**

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- c- Analizar la efectividad del plan de estudio en el logro de los objetivos en cuanto a la duración de la carrera.
- d- Generar vínculos entre la Carrera y otras instituciones que se ocupan de la formación académica.
- e- Proponer junto a la Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular de la Carrera las modificaciones a la implementación del Plan de Estudios, como así también la presentación de los nuevos perfiles.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina interviene en su Despacho N° 98/21 obrante a fs. 246/247.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/21, celebrada virtualmente con fecha 18.05.21.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el informe de Tareas Realizadas presentado por la Lic. Teodelina Zuviría en su carácter de Directora de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica para el período comprendido entre el 6 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2021, que rola de fojas 3 a 244 del Expte. N° 6072/21, y cuyo detalle resumido ha sido plasmado en los Anexos I, II y III de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notifíquese a la Lic. Teodelina Zuviría, Secretaria de Asuntos Académicos, Dirección General Académica. Regístrese, publíquese y archívese.
TIZ/AIG

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales**

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO I

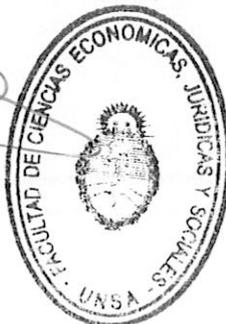
RES.CD-ECO N° 137/21 (Expte. N° 6072/21)

Detalle de Actividades de Seguimiento y Apoyo de la Actividad Académica de las distintas cátedras que conforman la Carrera de Economía

A fin de dar cuenta de las actividades realizadas en torno al Seguimiento y Apoyo de la Actividad Académica de las distintas cátedras que conforman la Carrera de Economía, se detalla la presentación de:

- 1- Un informe unificado de Tareas Realizadas por todas y cada una de las cátedras que componen la carrera de Economía y cuyo dictado tuvo lugar durante el primer semestre del 2020 obrante de fs. 4 a 26.
- 2- La presentación a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de una propuesta de realización del Curso de Posgrado: "Introducción al manejo de R para análisis de datos", a cargo del Dr. Herrera, que quedó en suspenso hasta que se retomen las actividades académicas normales (Nota al Decano, Presupuesto y Planificación del Curso fs. 27/32).
- 3- La presentación ante la Secretaría Académica de una propuesta para la Incorporación de una materia optativa dentro de las materias del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía. (Nota a la Secretaria Académica, Nota de Solicitud de Alumnos, Propuesta de Planificación de la Materia obrante a fs. 33/39).
- 4- Un informe sobre la Promoción de los Talleres 3,2,1 y la hoja de ruta de sus Fases de implementación, como parte del Programa de Fortalecimiento para la graduación (Hoja de ruta de las diferentes fases del programa obrante a fs. 40/42).
- 5- La elaboración, junto con los Directores de Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración tanto de Sede Central como de las Sedes Rosario de la Frontera y Tartagal, de un Informe de Memoria Anual para las Cátedras que componen las distintas carreras de la Facultad que corre como fs. 43/47.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO II

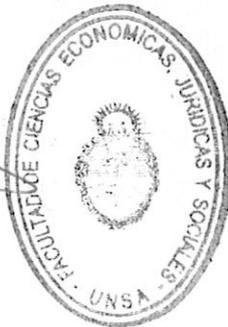
RES.CD-ECO N° 137/21 (Expte. N° 6072/21)

Detalle de Actividades realizadas, orientadas a unificar el Régimen de Funcionamiento Académico de todas las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y tras el trabajo conjunto con los Directores de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de las diferentes Sedes

A fin de dar cuenta de actividades realizadas, orientadas a unificar el Régimen de Funcionamiento Académico de todas las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y tras el trabajo conjunto con los Directores de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de las diferentes sedes, se presenta y detalla la elaboración de los siguientes instrumentos:

- 1- Propuesta de Memoria anual de las cátedras.(fs. 43/47)
- 2- Propuesta de Régimen de Funcionamiento Académico Completo (fs. 48/64)
- 3- Presentación de la propuesta en Reunión de Autoridades para la presentación de ambos documentos.(fs. 65/70)

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales**

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

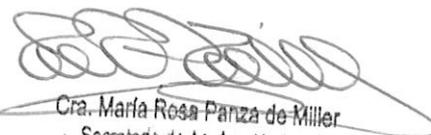
ANEXO III

RES.CD-ECO N° 137/21 (Expte. N° 6072/21)

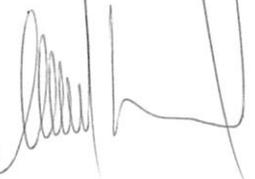
Detalle de Actividades para la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Economía

A fin de dar cuenta de las actividades realizadas en torno a la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Economía, se detallan y documentan las siguientes tareas realizadas:

- 1- Elaboración y Procesamiento de Encuestas a docentes de la Carrera de Economía, Alumnos Avanzados, Graduados. (Encuestas preparadas, Cuadro de resultados obtenidos por grupo encuestado, fs. 71/78).
- 2- Elaboración y obtención de resultados del trabajo realizado en un FOCUS GROUP (Informes de participantes por grupo y Principales Conclusiones Extraídas, fs. 79/99).
- 3- Solicitud de Creación de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios por parte de las autoridades del departamento de Economía (Nato dirigida al Decano, fs. 100/102).
- 4- Reuniones con representantes del Banco de Desarrollo para América Latina (CAF) en el marco del Programa de Formación Universitaria de la Carrera de Economía para Universidades Públicas de América Latina, a fin de analizar la incorporación de nuestra Carrera al Programa ofrecido por esta organización, orientado a fortalecer la calidad de educación superior de las carreras de Economía para los países de la región (Programa CAF obrante a fs. 103/110).
- 5- Discusión con miembros de la Comisión de Plan de Estudios acerca de la incorporación de la carrera al programa de CAF, sus posibilidades concretas, ventajas y desventajas. (Presentación de la discusión realizada, donde la Comisión de Plan de Estudios evaluó e identificó las fortalezas y debilidades de adherir al programa en cuestión, fs. 111/117).
- 6- Elaboración de un Propuesta de Plan de Estudio para ser discutida en profundidad con miembros de la Comisión de Plan de estudios. Esta elaboración estuvo sostenida en un análisis profundo de los contenidos existentes en materias de Planes de Estudios de distintas universidades nacionales (en especial de la universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad de Buenos Aires, los Syllabus de las diferentes asignaturas que componen las dos fases iniciales de la propuesta de CAF), a la luz de los resultados revelados por las Encuestas Realizadas desde la Dirección de la Carrera y los arrojados por el trabajo del Focus Group realizado dentro de nuestra casa de estudios (Fs. 118/244), junto a los lineamientos en torno a las competencias específicas fijadas para el Licenciado en Economía, al interior de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS